

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALCALDIA LOCAL DE EJECUTIVA -SOMUJER- DELEGADAS DEL COLMAYG

 FECHA: 12-08-2024 Virtual: _____ Presencial: X (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: PRIMERA SESIÓN DE SEGUIMIENTO AL PACTO DE CORRESPONSABILIDAD POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

HORA DE INICIO: 8:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 A.M

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBR.	CONTRATISTA					
Adriana Hurtado	40187411											CCM-Engativá	maxmujeres@gmail.com	3103345050	
Angela M. Acosta	52556323											colmay Engativá	acostahangelame@gmail.com	3115196043	
Angela Mancilla	0002000											SDM Mujer	angelamancilla@sdm.gov.co	30994819	
Natalia Zúñiga	1024523409			X						X		ALE - Participación	natalia.zuniga@colmay.gov.co	3102116664	
Diana Carolina Mesa Martínez	1026272391			X						X		ALE - Participación	diana.mesa@colmay.gov.co	3133429392	
Mily Torres Rojas	52190170			Y						X		ALE MUJER Y GÉNERO	mily.rojas@colmay.gov.co	3219161522	
Samuel Daniel Camacho B.	1055581616			X						X		Despacho - ALE	samuel.camacho@colmay.gov.co	3173648050	
Vicente Hugo Martí	60712120	X										FDL Engativá	vicente.engativajob	32127517	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:00 am se da inicio a la primera sesión ordinaria de seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las mujeres de la vigencia 2024 suscrito entre las alcaldías locales y el COLMyEG.

En esta ocasión contamos con la presencia de las (os) arriba firmantes, con la claridad que la convocatoria al espacio se realizó, a través de correos electrónicos del martes 30 de julio y viernes 2 de agosto de 2024. Sin embargo, no se contó con los emails de las demás delegadas COLMyEG María de los Ángeles Quiñónez y Marcela Castillo motivo por el que las ciudadanas no asistieron al espacio y profesional de PLT de SDmujer Laura Chavarro quien se encuentra en proceso contractual y en representación de la entidad asiste referente CIOM asignada a la Localidad.

Posterior eleva saludo el asesor Samuel David Camacho Barrios, quien inicia la sesión excusando un momento al alcalde; quien se encuentra solucionando una situación presentada y en unos minutos preside el espacio y solicita poder avanzar en la presentación. De esta manera profesional referenta Johanna Rojas Referenta del Equipo de Mujer y Género da lectura a la presentación, dando a conocer el objetivo: **El Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres, suscrito entre la Alcaldía Local de Engativá y el Consejo Consultivo de Mujeres y los alcaldes y alcaldesas locales de la capital, tiene como fin evaluar el cumplimiento de los 5 compromisos a los que se llegaron entre las partes.**

Seguimiento de los nuevos compromisos del Pacto de Corresponsabilidad suscritos en la primera sesión de 2024, los cuales son:

- **COMPROMISO 1 A:** Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMyEG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.
- **COMPROMISO 1 B:** Los equipos de la administración local subirán las evidencias y soportes de la información sobre el cumplimiento al Pacto de Corresponsabilidad a la plataforma Colibrí, en los tiempos establecidos. La Secretaría Distrital de Gobierno debe hacer seguimiento a que se cumpla con los compromisos.
- **Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 1A– 1B**
 - ✓ El pasado 26 de octubre de 2023, se llevó a cabo la cuarta sesión de seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad, precedida por alcalde (e) Alfy Rosas. La evidencia se encuentra publicada en la plataforma Colibrí.
 - ✓ Las reuniones de seguimiento se llevarán a cabo cada cuatro (4) meses.
 - ✓ La señora alcaldesa Angela María Moreno Torres, no pudo ejecutar en el primer semestre de 2024 la primera sesión del pacto.
- **COMPROMISO 2A:** Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2023 - 2024, se incluirán explícitamente en los enfoques de la PPMYEG (diferencia de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades.
- **Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 2:** Como parte del **Plan Local de Transversalización del año 2024**, se priorizaron los proyectos de inversión local, adelante relacionados, para que sean transversalizados y se incluyan los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos,

ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

- ✓ El pasado 29 de mayo de 2024, se llevó a cabo las mesas de cocreación con las proponentes de las iniciativas en el marco de Presupuestos participativos 2023.
- ✓ A la fecha no se han realizado la formulación de Proyectos de Inversión Local 2024.
- ✓ Se realizaron 8 Encuentros Ciudadanos garantizando la transversalización del enfoque en la formulación del PDL.
- ✓ **Proyecto 1598:** Engativá emprende, se transforma e innova: Promover en 277 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable
- ✓ **Proyecto 1595:** Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá. Realizar 29 eventos de promoción de actividades culturales.
- ✓ **Proyecto 1594:** Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física. Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física.
- ✓ **Proyecto 1600:** Sistema local de cuidado. Vincular 2.586 personas cuidadoras a estrategias de cuidado
- ✓ **Proyecto 1616:** Mas mujeres viven una vida libre de violencias. Vincular 2.653 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

- **COMPROMISO 2B:** Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMyEG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consejo para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.

- **Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 2B:**
- ✓ El pasado 29 de mayo de 2024 se llevan a cabo las mesas de cocreación con las proponentes de la Iniciativas (37178- “Lab.Civ Cuidándonos entre cuidadores y cuidadoras”- 37182- Voces de Mujeres Guardianas Engativeñas, libres y sin miedo).

- **COMPROMISO 3A:** Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.

- ✓ **Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 3A**

- ✓ El pasado 7 de abril de 2024 el operador la Fundación Star Cop Humanity concluye proceso del contrato 506-2023. participen la coordinadora de la manzana del cuidado y la profesional Enlace Sofia, con el fin de recibir e incorporar sus aportes en la ejecución del contrato.

- **COMPROMISO 3B:** Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres en la medida en que cumplan los requisitos legales para la contratación. Las Alcaldías Locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.
- **Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 3B**

- ✓ A la fecha no se ha realizado la formulación de proceso que conlleve la contratación en el marco del compromiso.

- **COMPROMISO 4:** Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II/2023 y 2024, las alcaldesas y alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMyEG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del Comité de Seguimiento.
- **Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 4**
 - ✓ Las fechas para las mesas de seguimiento se fijarán en la próxima sesión convocada.
 - ✓ Se elevó la solicitud para la elección y/o ratificación de la delegada de la instancia para contar con su presencia en las mesas de seguimiento a la ejecución.
- **COMPROMISO 5:** Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y presentarán soluciones concretas y aterrizadas para la solución de estas dificultades.
- **Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 5**
 - ✓ Dificultades operativas.
 - ✓ La coyuntura de cambio administrativos, el no contar con referente de CIOM y la falta de contratación
 - ✓ Continuar con espacio de apertura de espacios de socialización en las diferentes instancias de participación.

Adicionalmente:

1. Desde la Alcaldía Local de Engativá nos acogemos a lo establecido por el sector, para este caso SDMujer, brinde sus aportes y sugerencias en los proyectos de inversión local del sector mujer y género.
2. Desde ALE, continuaremos articulando con la ciudadanía y las instancias de participación femenina y de género, se realizará el seguimiento a las acciones afirmativas del sector, con el ánimo de incrementar el impacto y la transformación de las realidades de las Engativeñas.
3. Así mismo, la Alcaldía Local de Engativá mantiene su compromiso con la ciudadanía en brindar una oferta de servicios de alta calidad, para el disfrute y el bienestar de todas las personas que habitan nuestro territorio, es por lo que, en los procesos de licitación pública del sector mujeres es obligatoria contar con conocimientos y experiencia demostrable sobre la PPMYEG- PPLGBTI y los enfoques de género, diferencial y derechos de las Mujeres.
4. Se contará con una estrategia que garantice la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en todas las acciones que emprendamos y en los proyectos que buscamos ejecutar, generando espacios de socialización, sensibilización y retroalimentación con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora.

Consideraciones generales del espacio:

- Consejera Consultiva de mujeres Adriana Hurtado, rescata la voluntad del alcalde, su compromiso y trabajo que desde la administración local se realiza para poder impactar de manera positiva a las mujeres en la localidad, así como la disposición del equipo de trabajo en especial de participación en compañía de mujer y género y el

reconocimiento del nuevo concepto de gasto, el cual se dio en los pasados encuentros ciudadanos.

- Por otro lado, Adriana sugiere que los formuladores tengan un enfoque y perspectiva de género para formulación de los proyectos de inversión local y desde la transversalización de los mismos, entrega de actas a tiempo, compartir los temas a tratar, la importancia desde lo local se mantenga a nivel distrital la ejecución de los compromisos y estar en verde en las solicitudes que nos solicitan a nivel Distrital e invita al alcalde el 19 de septiembre al consejo consultivo de mujeres desde el Distrito.
- Así mismo refiere Adriana Hurtado la viabilidad de que operador no ejecute un solo contrato con 4 proyectos y desde el nuevo concepto de gasto se brinde un recurso adecuado en lo que allí se menciona para adecuación, dotación y se analice la Ley 80.
- Angela Acosta, refiere la importancia que se tengan presente las voces de las mujeres en la formulación de los proyectos de inversión local desde el COLMyEG, así como los nuevos liderazgos, las delegaciones, colectivos y las mesas de cocreación los cuales aporten adecuados proyectos de inversión y que los operadores no sean quienes ejecuten de una manera no adecuada y se lleven un presupuesto mayor sin cumplir con los criterios, anexos técnico y adecuado recurso.
- Profesional de SDmujer Angela Moncada refiere la importancia que, desde el plan de desarrollo local, se tenga una línea desde la prevención del feminicidio y recursos para el mismo.
- Alcalde Víctor Hugo Huertas, refiere que en las próximas semanas con su equipo de trabajo y desde la dependencia de participación se coordinaran las mesas de trabajo para avanzar en las iniciativas de formulación y solicitaran al formulador John Avilez que participe en el espacio, así mismo la delegada de CCM, las delegadas de COLMYEG, profesionales SDmujer y equipo mujer y género de la alcaldía.
- Por otro lado, alcalde indica que con distribución que el realiza a sector mujer la propuesta es armonizar otra Manzana del Cuidado en la Localidad y dotarla, así mismo concertó diálogos con la policía para que se tenga una línea purpura en la localidad, la patrulla purpura e invita a las ciudadanas a tener 3 o 4 líneas directas de trabajo de manera clara y las cuales se puedan trabajar en los 4 años de la administración local.
- Por último, alcalde ratifica su compromiso para trabajar en conjunto con las mujeres y aportar a las acciones que se puedan llevar a cabo dentro de su administración en el próximo cuatrienio.

Anexo: Presentación.



Presentación **Alcaldía Local de Engativá**

PRIMERA SESIÓN
PACTO DE CORRESPONSABILIDAD POR LOS DE DERECHOS DE
LAS MUJERES

12 DE AGOSTO DE 2024



ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ





Objetivo

El Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres, suscrito entre la Alcaldía Local de Engativá y el Consejo Consultivo de Mujeres y los alcaldes y alcaldesas locales de la capital, **tiene como fin evaluar el cumplimiento de los 5 compromisos a los que se llegaron entre las partes.**

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ

Seguimiento de los nuevos compromisos del Pacto de Corresponsabilidad diciembre de 2023 a mayo de 2024

COMPROMISO 1 A

Participación directa / personal de la alcaldesa local cada cuatro (4) meses, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad, con la participación de mujeres delegadas por el COLMyEG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.

COMPROMISO 1 B

Los equipos de la administración local subirán las evidencias y soportes de la información sobre el cumplimiento al Pacto de Corresponsabilidad a la plataforma Colibri, en los tiempos establecidos. La Secretaría Distrital de Gobierno debe hacer seguimiento a que se cumpla con los compromisos.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ



Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de los compromisos 1A – 1B

- ✓ El pasado 26 de octubre de 2023, se llevó a cabo la cuarta sesión de seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad, precedida por Alcalde (e) Alfy Rosas. La evidencia se encuentra publicada en la plataforma Colibrí.
- ✓ Las reuniones de seguimiento se llevarán a cabo cada cuatro (4) meses.
- ✓ La señora alcaldesa Angela María Moreno Torres, no pudo ejecutar en el primer semestre de 2024 la primera sesión del pacto.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ

COMPROMISO 2 A

Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2023 - 2024, se incluirán explícitamente en los enfoques de la PPMYEG (diferencia de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ



Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 2 A

- ✓ Como parte del **Plan Local de Transversalización del año 2024**, se priorizaron los proyectos de inversión local, adelante relacionados, para que sean transversalizados y se incluyan los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades.
- ✓ El pasado 29 de Mayo de 2024, se llevó a cabo las mesas de cocreación con las proponentes de las iniciativas en el marco de Presupuestos participativos 2023.
- ✓ A la fecha no se han realizado la formulación de Proyectos de Inversión Local 2024
- ✓ Se realizaron 8 Encuentros Ciudadanos garantizando la transversalización del enfoque en la formulación del PDL.

Proyecto 1595**Nombre:** Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá**Meta:** Realizar 29 eventos de promoción de actividades culturales**Proyecto 1598****Nombre:** Engativá emprende, se transforma e innova**Meta:** Promover en 277 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable**Proyecto 1594****Nombre:** Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física**Meta:** Engativá siempre activa con el deporte, la recreación y la actividad física**Proyecto 1600****Nombre:** Sistema local de cuidado**Meta:** Vincular 2.586 personas cuidadoras a estrategias de cuidado**Proyecto 1616****Nombre:** Mas mujeres viven una vida libre de violencias**Meta:** Vincular 2.653 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres**COMPROMISO
2 B**

Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMyEG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consejo para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.



Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 2 B

✓ El pasado 29 de mayo de 2024 se llevan a cabo las mesas de cocreación con las proponentes de la Iniciativas (37178- “Lab.Civ Cuidándonos entre cuidadores y cuidadoras”- 37182- Voces de Mujeres Guardianas Engativeñas, libres y sin miedo)

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ

COMPROMISO 3 A

Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ



Acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del compromiso 3 A

✓ El pasado 7 de Abril de 2024 el operador la Fundación Star Cop Humanity concluye proceso del contrato 506-2023.



ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVA



**COMPROMISO
3 B**

Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres en la medida en que cumplan los requisitos legales para la contratación. Las Alcaldías Locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ**Acciones adelantadas en el marco del
cumplimiento del compromiso 3 B**

- ✓ A la fecha no se ha realizado la formulación de proceso que conlleve la contratación en el marco del compromiso.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ

**COMPROMISO
4**

Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II/2023 y 2024, las alcaldesas y alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMyEG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del Comité de Seguimiento.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ**Acciones adelantadas en el marco del
cumplimiento del compromiso 4**

- ✓ Las fechas para las mesas de seguimiento se fijarán en la próxima sesión convocada.
- ✓ Se elevó la solicitud para la elección y/o ratificación de la delegada de la instancia para contar con su presencia en las mesas de seguimiento a la ejecución.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ



**COMPROMISO
5**

Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y presentarán soluciones concretas y aterrizadas para la solución de estas dificultades.



**Acciones adelantadas en el marco
del cumplimiento del compromiso 5**

- ✓ Dificultades operativas.
- ✓ Continuar con espacio de apertura de espacios de socialización en las diferentes instancias de participación.

GRACIAS.

ALCALDÍA LOCAL DE
ENGATIVÁ

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar invitación vía correo mesas de trabajo- formulador ALE	Oficina de Participación	30-09-2024
2	Enviar invitación segunda sesión Pacto de Corresponsabilidad	Oficina de Participación	31- 10- 2024



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Mily Johanna Rojas Uñate

Fecha de la próxima reunión En dos Meses

Lugar de la próxima reunión: ALE – Salón múltiple